


TRENES ARGENTINOS **OPERACIONES**

GERENCIA DE COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

COMPRA CONJUNTA DE RUEDAS

PE.19.027.SCYGT.GCM.V2

	GERENCIA DE COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO	
	COMPRA CONJUNTA DE RUEDAS	PE.19.027.SCYGT.GCM.V2
		Versión: 2
		Fecha: 16/10/2019
Página 2 de 10		

1 GENERALIDADES

1.1 **Introducción:**

La presente documentación define las condiciones a cumplir para la provisión de ruedas enterizas semiterminadas para pares montados del material rodante que presta servicio en las líneas Belgrano Sur, Sarmiento, Roca, San Martín y Mitre.

1.2 **Visita a dependencias de material rodante:**


En caso que resulte necesario, o el Oferente así lo requiera, podrá efectuar una visita a las dependencias de Material Rodante a fin de tomar vista del material a proveer y el sistema en donde será instalado, con el fin de adquirir cualquier información adicional que se considere pertinente disponer. A los efectos de coordinar la misma, deberá contactarse con la Gerencia de Compras y Licitaciones.

2 INFORMACIÓN DEL MATERIAL A PROVEER:

2.1 **Material Rodante que utilizan los Bienes:**

En este caso los bienes solicitados corresponden al siguiente material rodante:

- Formaciones eléctricas EMU CSR que prestan servicio en las líneas Mitre, Roca y Sarmiento.
- Vagones que prestan servicio en la Línea Mitre.
- Triplas DMU que prestan servicio en la Línea Belgrano Sur.
- Coches Materfer que prestan servicio en las líneas Belgrano Sur, Mitre y Sarmiento.
- Locomotoras CNR CKD que prestan servicio de Larga Distancia en las líneas Roca, Mitre y Sarmiento.
- Coches remolcados CNR CCK que prestan servicio de Larga Distancia en las líneas Roca, Mitre y Sarmiento.
- Coches CSR Puzhen que prestan servicio en la línea San Martín.
- Locomotoras General Motors, afectadas a las líneas Mitre y Sarmiento.

	GERENCIA DE COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO	
	COMPRA CONJUNTA DE RUEDAS	PE.19.027.SCYGT.GCM.V2
		Versión: 2
		Fecha: 16/10/2019
Página 3 de 10		

2.2 Función de los Repuestos:

Se trata de repuestos necesarios para la operación y mantenimiento (preventivo o correctivo) del Material Rodante, requiriéndose el reemplazo por desgaste según previsiones efectuadas en las cartillas de mantenimiento presentadas a la CNRT.


2.3 Características principales a cumplir

Los elementos deberán dar estricto cumplimiento a los Planos y/o Especificaciones técnicas citadas a continuación, en los cuales se incluyen los parámetros y normas de calidad de los bienes a adquirir.


No se admiten tolerancias en las cantidades indicadas, ni se aceptan ofertas variantes y/o alternativas.

En todos los casos se trata de materiales nuevos, sin uso.


RC N°	ID Item	ID Producto	Descripción	Especificación Técnica (ET)	
				Plano (PL) Normativa	Cantidad
33313	1	NUM31610203000N	Rueda monoblock. Par montado. CCMM	ET: ET-DNT-1087-V1.1 PL: 3.16.1.02.0300 NORMATIVA: EN 13262	192
33313	2	NUM93200080000N	RUEDA DISCO ENTERIZA LAMINADA DE Diámetro 765 MM PARA COCHE WERKSPoor Y FIAT	ET: FA 8005 NEFA 2-70-1-7044 EM 2 NORMATIVA: EN 13262	100
35246	1	NUM03310140020N	Rueda monobloque. Par montado. Loc CKD8G	ET: ET-DNT-1084-V1.0 PL: 0.33.1.01.4002 NORMATIVA: EN 13262	36
35246	2	NUM27810141000N	Rueda del par montado. Bogie. CCRR - CNR	ET: ET-DNT-1082-V1.0 PL: 2.78.1.01.4100 NORMATIVA: EN 13262	64
35246	3	NUM96100000100N	Rueda monoblock semiter. Par montado	ET: ET-DNT-1055-V1.1 PL: 9.61.0.00.0010.A NORMATIVA: EN 13262	56

	GERENCIA DE COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO	
	COMPRA CONJUNTA DE RUEDAS	PE.19.027.SCYGT.GCM.V2
		Versión: 2
		Fecha: 16/10/2019
		Página 4 de 10

RC N°	ID Item	ID Producto	Descripción	Especificación Técnica (ET)	
				Plano (PL) Normativa	Cantidad
34921	1	NUM00810100670N	RUEDA ENTERIZA LAMINADA 1025 MM SEMIPESADA SEMITERMINADA	ET: F.A. 8 005 PL: Nefa 263 E 5 NORMATIVA: EN 13262	72
34921	2	NUM00810100680N	Rueda enteriza 42". Locomotora GM 319.	ET: ET-DNT-1101-V1.0 PL: 0.08.1.01.0068 NORMATIVA: EN 13262	60
34921	3	NUM90517050000N	RUEDA SEMITERMINADA Ø 953 R7 PLANO 1262. EM 6 NORMA FA 8005	ET: FA 8005 NEFA 1262 EM 6 NORMATIVA: EN 13262	180
35251	1	NUM03310140020N	Rueda monobloque. Par montado. Loc CKD8G	ET: ET-DNT-1084-V1.0 PL: 0.33.1.01.4002 NORMATIVA: EN 13262	12
35251	2	NUM27810141000N	Rueda del par montado. Bogie. CCRR - CNR	ET: ET-DNT-1082-V1.0 PL: 2.78.1.01.4100 NORMATIVA: EN 13262	16
35251	3	NUM96100000100N	Rueda monoblock semiter. Par montado	ET: ET-DNT-1055-V1.1 PL: 9.61.0.00.0010.A NORMATIVA: EN 13262	180
33221	1	NUM03210140020N	Rueda monobloque. Par montado.	ET: ET-DNT-1021-V1.2 PL: 0.32.1.01.4002.E NORMATIVA: EN 13262	288
33221	2	NUM29010140150N	Rueda monobloque. Par montado. Bogie.	ET: ET-DNT-1039-V1.1 PL: 2.90.1.01.4015.C NORMATIVA: EN 13262	180
35250	1	NUM03310140020N	Rueda monobloque. Par montado. Loc CKD8G	ET: ET-DNT-1084-V1.0 PL: 0.33.1.01.4002 NORMATIVA: EN 13262	12
35250	2	NUM03310240030N	Rueda tipo 2. Par montado. Loc CNR CKD8H	ET: ET-DNT-1083-V1.0 PL: 0.33.1.02.4003 NORMATIVA: EN 13262	12
35250	3	NUM27810141000N	Rueda del par montado. Bogie. CCRR - CNR	ET: ET-DNT-1082-V1.0 PL: 2.78.1.01.4100 NORMATIVA: EN 13262	40

	GERENCIA DE COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO	
	COMPRA CONJUNTA DE RUEDAS	PE.19.027.SCYGT.GCM.V2
		Versión: 2
		Fecha: 16/10/2019
		Página 5 de 10

RC N°	ID Item	ID Producto	Descripción	Especificación Técnica (ET)	
				Plano (PL) Normativa	Cantidad
35250	4	NUM03310240020N	Rueda tipo 1. Par montado. Loc CNR CKD8H	ET: ET-DNT-1083-V1.0 PL: 0.33.1.02.4002 NORMATIVA: EN 13262	12
35250	5	NUM96100000100N	Rueda monoblock semiter. Par montado	ET: ET-DNT-1055-V1.1 PL: 9.61.0.00.0010.A NORMATIVA: EN 13262	360
35250	6	NUM90517060000N	Rueda laminada semipesada/semiterminada.	ET: FA 8005 NEFA 1262 EM 6 NORMATIVA: EN 13262	40
35250	7	NUM00810100610N	RUEDA P/LOCS GENERAL MOTORS	ET: F.A. 8 005 PL: NEFA 1258 EM 3 NORMATIVA: EN 13262	8
35250	8	NUM00810100670N	RUEDA ENTERIZA LAMINADA 1025 MM SEMIPESADA SEMITERMINADA	ET: F.A. 8 005 PL: Nefa 263 E 5 NORMATIVA: EN 13262	64
35250	9	NUM90517050000N	RUEDA SEMITERMINADA Ø 953 R7 PLANO 1262. EM 6 NORMA FA 8005	ET: FA 8005 NEFA 1262 EM 6 NORMATIVA: EN 13262	52
34817	1	NUM00810100670N	RUEDA ENTERIZA LAMINADA 1025 MM SEMIPESADA SEMITERMINADA	ET: F.A. 8 005 PL: Nefa 263 E 5 NORMATIVA: EN 13262	96
34817	2	NUM41210100160N	RUEDA ENTERIZA LAMINADA DE DiAM. 910MM - SEGUN PLANO NEFA 1296	ET: FA 8005 NEFA 1296 EM 4 NORMATIVA: EN 13262	224
34817	3	NUM90517050000N	RUEDA SEMITERMINADA Ø 953 R7 PLANO 1262. EM 6 NORMA FA 8005	ET: FA 8005 NEFA 1262 EM 6 NORMATIVA: EN 13262	120
34817	4	NUM90517060000N	Rueda laminada semipesada/semiterminada.	ET: FA 8005 NEFA 1262 EM 6 NORMATIVA: EN 13262	80

	GERENCIA DE COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO	
	COMPRA CONJUNTA DE RUEDAS	PE.19.027.SCYGT.GCM.V2
		Versión: 2
		Fecha: 16/10/2019
Página 6 de 10		

3 CONDICIONES DE ENTREGA Y RECEPCION DE LOS MATERIALES

3.1 Plazo de Entrega de los Materiales:

La entrega de los materiales se realizará en DOS (2) etapas, a saber:

- Primera Entrega: Dentro de los primeros CIENTO VEINTE (120) días corridos a computarse en la forma establecida en el Pliego de Condiciones Particulares.
- Segunda Entrega: Hasta OCHENTA (80) días corridos a posterior de la realización de la primera entrega. El presente plazo comenzará a computarse a partir de la efectiva entrega de los materiales requeridos en la primera entrega.


En caso de que SOFSE reciba ofertas formal y técnicamente admisibles que NO se ajusten a los plazos establecidos en el presente artículo, SOFSE aceptará la propuesta de otro/s plazo/s de entrega por parte del oferente, siempre que el mismo no sea superior a DOSCIENTOS SETENTA (270) días corridos, a computarse en la forma establecida en el Pliego de Condiciones Particulares.

Las ofertas presentadas con un plazo de entrega mayor a DOSCIENTOS SETENTA (270) días corridos, serán desestimadas.


3.2 Cronograma de entrega de los Materiales:

Se definen los lotes de entrega de acuerdo al siguiente detalle:

Renglón	ID Producto	Descripción	Especificación Técnica (ET) Plano (PL) Normativ	Cantidad total	1ra Entrega	2da Entrega
1	NUM00810100680N	Rueda enteriza 42". Locomotoras GM 319.	ET: ET-DNT-1101-V1.0 PL: 0.08.1.01.0068 NORMATIVA: EN 13262	60	60	-
2	NUM03210140020N	Rueda monobloque. Par montado.	ET: ET-DNT-1021-V1.2 PL: 0.32.1.01.4002.E NORMATIVA: EN 13262	288	144	144
3	NUM03310140020N	Rueda monobloque. Par montado. Loc CKD8G	ET: ET-DNT-1084-V1.0 PL: 0.33.1.01.4002 NORMATIVA: EN 13262	60	60	-

	GERENCIA DE COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO	
	COMPRA CONJUNTA DE RUEDAS	PE.19.027.SCYGT.GCM.V2
		Versión: 2
		Fecha: 16/10/2019
Página 7 de 10		

Renglón	ID Producto	Descripción	Especificación Técnica	Cantidad total	1ra	2da
			(ET) Plano (PL) Normativ		Entrega	Entrega
4	NUM03310240020N	Rueda tipo 1. Par montado. Loc CNR CKD8H	ET: ET-DNT-1083-V1.0 PL: 0.33.1.02.4002 NORMATIVA: EN 13262	12	12	-
5	NUM03310240030N	Rueda tipo 2. Par montado. Loc CNR CKD8H	ET: ET-DNT-1083-V1.0 PL: 0.33.1.02.4003 NORMATIVA: EN 13262	12	12	-
6	NUM27810141000N	Rueda del par montado. Bogie. CCRR - CNR	ET: ET-DNT-1082-V1.0 PL: 2.78.1.01.4100 NORMATIVA: EN 13262	120	120	-
7	NUM29010140150N	Rueda monobloque. Par montado. Bogie.	ET: ET-DNT-1039-V1.1 PL: 2.90.1.01.4015.C NORMATIVA: EN 13262	180	90	90
8	NUM31610203000N	Rueda monoblock. Par montado. CCMM	ET: ET-DNT-1087-V1.1 PL: 3.16.1.02.0300 NORMATIVA: EN 13262	192	96	96
9	NUM41210100160N	RUEDA ENTERIZA LAMINADA DE DiAM. 910MM - SEGUN PLANO NEFA 1296	ET: FA 8005 PL: NEFA 1296 EM 4 NORMATIVA: EN 13262	224	112	112
10	NUM90517050000N	RUEDA SEMITERMINADA Ø 953 R7 PLANO 1262. EM 6 NORMA FA 8005	ET: FA 8005 PL: NEFA 1262 EM 6 NORMATIVA: EN 13262	352	176	176
11	NUM90517060000N	Rueda laminada semipesada/semiterminada.	ET: FA 8005 PL: NEFA 1262 EM 6 NORMATIVA: EN 13262	120	60	60
12	NUM93200080000N	RUEDA DISCO ENTERIZA LAMINADA DE DiAMETRO 765 MM PARA COCHE WERKSPoor Y FIAT	ET: FA 8005 PL: NEFA 2-70-1-7044 EM 2 NORMATIVA: EN 13262	100	50	50
13	NUM96100000100N	Rueda monoblock semiter. Par montado	ET: ET-DNT-1055-V1.1 PL: 9.61.0.00.0010.A NORMATIVA: EN 13262	596	326	270

	GERENCIA DE COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO	
	COMPRA CONJUNTA DE RUEDAS	PE.19.027.SCYGT.GCM.V2
		Versión: 2
		Fecha: 16/10/2019
Página 8 de 10		

Renglón	ID Producto	Descripción	Especificación Técnica	Cantidad total	1ra	2da
			(ET) Plano (PL) Normativ		Entrega	Entrega
14	NUM00810100610N	RUEDA P/LOCS GENERAL MOTORS	ET: FA 8005 PL: NEFA 1258 EM 3 NORMATIVA: EN 13262	8	8	-
15	NUM00810100670N	RUEDA ENTERIZA LAMINADA 1025 MM SEMIPESADA	ET: FA 8005 PL: NEFA 263 E5 NORMATIVA: EN 13262	232	116	116

3.3 Rotulado y Embalaje de los Materiales

En cada bulto se deberá indicar la siguiente información:

- Número de Orden de Entrega.
- Nomenclador Único de Material (NUM).
- Descripción del Producto.
- Cantidad Total
- Proveedor
- Fecha de vencimiento del material (de corresponder)

El embalaje será aquel que garantice la seguridad de los materiales durante el transporte desde las instalaciones del proveedor hasta los destinos enumerados en el presente.


Todo el material solicitado, en caso de corresponder, debe ser entregado en pallets de 4 entradas, tipo ARLOG, normalizado, de madera pino, para manipulación con auto elevador o zorra manual.

Todo material a entregar, debe venir embalado con film stretch para ser estibado en altura evitando desprendimientos dentro de las instalaciones.

3.4 Documentación adjunta a la entrega:

La mercadería objeto de la contratación deberá ser entregada con Remito original, sin enmienda, conteniendo la OE que se está entregando, referencia de los ítems numerados, los NUM con la descripción y la unidad de medida, de acuerdo a como esta explícito en la OE, además de lo anteriormente expresado.

Cualquiera de las condiciones expuestas en los apartados 3.3 y 3.4, que no se cumpla por el proveedor, puede ser motivo de rechazo, quedando bajo exclusiva responsabilidad del mismo, asumir los costos adicionales que esto ocasione, no quedando eximido de cumplir con los plazos originales de entregas especificados en la contratación y en los lugares indicados.

	GERENCIA DE COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO	
	COMPRA CONJUNTA DE RUEDAS	PE.19.027.SCYGT.GCM.V2
		Versión: 2
		Fecha: 16/10/2019
Página 9 de 10		

3.5 Condición y lugar de entrega

Se establece como destino final de la mercadería:

Almacén/Depósito	Almacén 1013 – Coches eléctricos Chinos Liniers
Dirección	Reservistas Argentinos 101
Ciudad	Liniers
Provincia	Buenos Aires
Horarios de entrega	6:00 a 14:00

En caso de tratarse de material de origen importado, la condición de entrega será la establecida en la documentación que compone la presente contratación.


El proveedor podrá proponer otra condición de entrega, la cual quedará a consideración de SOFSE.

3.6 Controles a realizar

Los materiales y repuestos solicitados ameritan un Control de Calidad de Recepción, como condición excluyente para su recepción final por parte del área usuaria.

Se realizarán los controles de calidad según los planos y/o especificaciones técnicas indicados en el apartado 2.3 del presente Pliego. Asimismo, se remarca que se exigirá, de manera excluyente, la entrega de los resultados y protocolos de ensayos encolumnados como “Características a verificar en entrega” en la tabla F.1 del Anexo F de la normativa EN 13262, respetando la cantidad de ruedas a ensayar por lote allí indicados:

- Dimensional y geométrico en el 100% del lote.
- Composición química.
- Contenido de Hidrógeno.
- Características a tracción en la llanta y el velo.
- Dureza en secciones de la llanta.
- Homogeneidad de dureza de la llanta en el 100% del lote.
- Resiliencia y tenacidad.
- Ausencia de inclusiones.

	GERENCIA DE COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO	
	COMPRA CONJUNTA DE RUEDAS	PE.19.027.SCYGT.GCM.V2
		Versión: 2
		Fecha: 16/10/2019
Página 10 de 10		

- Integridad interna en la llanta al 100% del lote.
- Orientación de las tensiones residuales.
- Estado de la superficie al 100% del lote.
- Integridad de la superficie al 100% del lote.
- Desequilibrio estático al 100% del lote.

4 GARANTÍA DE LOS MATERIALES:

El proveedor garantizará que los repuestos entregados en virtud de esta licitación serán nuevos y que se encontrarán libres de defectos respecto de sus materiales, diseño o fabricación. El período de garantía será de, al menos, 12 (doce) meses contados a partir de la fecha de recepción del material en el destino final (Almacén SOFSE).

El proveedor deberá corregir, reparar, enmendar, reconstruir o reemplazar, bajo su propio costo y a satisfacción del comitente, cualquier defecto y/o desperfecto que se detecte durante el período de garantía y sea atribuible a un motivo de falla en la calidad del repuesto



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico firma conjunta

Número:

Referencia: Nuevo Pliego de Especificaciones Técnicas. EX-2019-94256085- -APN-SG#SOFSE

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 10 pagina/s.

